

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5810034.WSVDY-9PEUV-LBVXT-AD20866C41A7469898BF0A47B766F26FC95686), generada con la aplicación informática Firmador. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es/Firmas. Ref: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CID:2.5.4.97-VATES-V85288987 CN=52020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85288987, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-52020390P, Description=Ref:IAEAT/AEAT/0030/PUESTO 1/68687/13112024/09:020 (CN=A-AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 27/01/2026 20:58:18.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

En relación con el Punto 10 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 28 de enero de 2026, el Grupo Municipal Socialista realiza los siguientes Ruegos y Preguntas al Equipo de Gobierno:

Ruego 1.

Antes de las Navidades la sección sindical de CCOO que forma parte del Comité de Empresa de SERVIFORM, se puso en contacto con este grupo municipal para manifestarnos su preocupación por los continuos atropellos que, lamentablemente, vienen sucediéndose con demasiada frecuencia en los pasos de peatones ubicados frente a la puerta de entrada y en las inmediaciones de la citada mercantil, ubicada en la Avenida de los Premios Nobel, 37 del Polígono Industrial Casablanca.

El más grave, ocurrido en la mañana del pasado 17 de octubre, casi le cuesta la vida a una trabajadora de 20 años que estaba en prácticas y se dirigía a su centro, en el que realizaba un curso de formación, como consecuencia del atropello entró en coma y estuvo más de un mes en la UCI, hasta el 21 de noviembre, la subieron a planta hasta el 19 de diciembre. Permaneciendo por tanto, más de 2 meses hospitalizada.

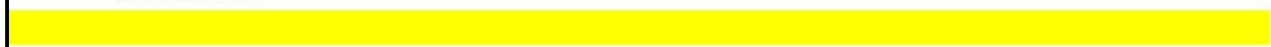
El pasado martes 20 de enero tuvimos una reunión y posterior visita al entorno de Av. Premios Nobel, 37 con los integrantes de la sección sindical del Comité de Empresa para que nos explicaran sobre el terreno y de forma pormenorizada todas las peticiones que han realizado en reiteradas ocasiones a la Alcaldía.

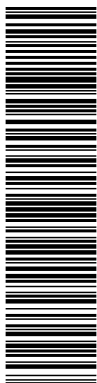
Pudimos constatar que se han instalado 2 badenes reductores de velocidad en cada sentido, pero pudimos comprobar que los badenes se han dispuesto muy próximos entre sí y están muy próximos al paso de Peatones frente a la puerta de Serviform. Por tanto, consideramos que para bajar la velocidad de la vía, que es muy alta como consecuencia de que se trata de una gran avenida totalmente recta con dos carriles por sentido y mediana en el centro, sería necesario instalar un tercer badén reductor próximo a la salida de las dos rotondas existentes que ordenan el tráfico en cada sentido.

Al mismo tiempo sería muy recomendable elevar el paso de cebrá y dotarlo de una señal vertical luminosa, así como iluminar de forma correcta este paso y el ubicado junto a los aparcamientos, por el que también cruzan muchos trabajadores de la empresa o empresas próximas.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5810034.WSVDY-9PEUV-LBVXT-AD20866C41A768989BF0A47B766F26FC95686) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.javicastillo.es/Firmas/ver>; o C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CN=2.5.4.97-VATES-V85298987-CN=53020390P-FRANCISCO JAVIER CASTILLO (E: V85298987-CN=53020390P-FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCES-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/68687/13112024/094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/01/2026 20:58:18.

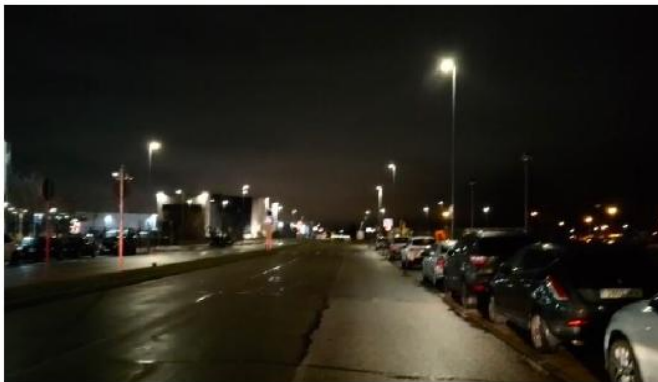


Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno



Por todo lo anterior, **ROGAMOS** que para evitar más accidentes y atropellos en el entorno señalado de la Av. Premios Nobel:

- Instalen un tercer badén reductor de velocidad próximo a la salida de las dos rotondas que ordenan el tráfico en cada sentido.
- Se eleve el paso de cebra y se dote de una señal vertical luminosa.
- Se ilumine de forma correcta este paso así como el ubicado junto a los aparcamientos, por el que también cruzan muchos trabajadores de la empresa o empresas próximas.



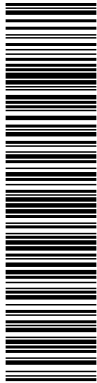
Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.ENERO.26.RUEGOSPREGUNTAS.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 5362, Fecha de entrada: 27/01/2026 20:58:00
OTROS DATOS Código para validación: WSDY-9PEUV-LBVXT Fecha de emisión: 28 de Enero de 2026 a las 12:03:36 Página 3 de 10	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5810034.WSDY-9PEUV-LBVXT-AD20866C41A7B766F26FC95666) generada con la aplicación informática Firmas. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es/Firmas por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CID:2.5.4.97-VATES-V85288987, CN=52020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85288987, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-52020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/6868713112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/01/2026 20:58:18.




Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

Ruegos y Preguntas Grupo
Municipal Socialista Pleno

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es






Ruego 2.

Natalia es una torrejonesa que vive junto con su pareja y su hija de 2 años en el Parque Granada, ha trabajado toda la vida pero hace unos años le diagnosticaron una enfermedad degenerativa de carácter grave que le desencadenó una baja de larga duración como consecuencia de la reducción de movilidad y que soporta intensos dolores.

Tras finalizar el periodo de baja en contra de su voluntad, la empresa en la que trabajaba le despidió sin ninguna consideración y no le quedó otra opción debido a su enfermedad, que depender de su percepción por desempleo de 1.200 euros mensuales.

Poco a poco su estado se ha ido agravando y en la actualidad apenas puede moverse de la cama, pasa los días sin salir de casa recibiendo los cuidados de su pareja, que no puede acceder al mercado laboral porque permanece a su lado todo el día para dispensarle los cuidados que necesita.

El pasado mes de noviembre de 2025 le Reconocieron la Dependencia pero a día de hoy no le ha llegado ninguna percepción por esta materia.

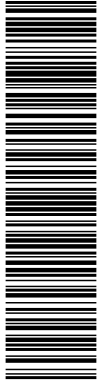
Asimismo tiene una vista pendiente con el INSS porque no le han reconocido la incapacidad total pero el juicio es en 2027.

Por tanto, solo tienen unos ingresos para la unidad familiar, dos personas y una niña de dos años, de 1.200 euros mensuales, en cambio tienen unos considerables gastos comenzando por los 800 euros que pagan por el alquiler de su vivienda, o los 200 euros que les cuestan las medicinas que toma para paliar los efectos de su enfermedad y que no están subvencionados por la Seguridad Social. Al margen de los gastos propios de la vivienda, comunidad, gas, luz, comida, etc.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
 91 678 95 30





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5810034.WSVDY-9PEUV-LBVXT-AD20866C41A7476989BF0A47B766F26FC95666) generada con la aplicación informática Firmador. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es/Firmas/ver. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CN=2.5.4.97-VATES-V85298967, CN=50203090P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85298967, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-50203090P, Description=Ref/AEA/T/AEA/T0030/PUESTO 1/686687/13112024/09:020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/01/2026 20:58:18.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Este es el situación tan complicada que tiene una familia de tres miembros, que dificulta en extremo su subsistencia, porque tiene muchos más gastos que ingresos, y que, lamentablemente se agrava mes a mes. En este contexto los servicios sociales del Ayuntamiento le han manifestado que no le corresponde ningún tipo de ayuda porque no cumplen con los requisitos establecidos, ni tampoco le ayudan a tramitar otro tipo de ayudas.

Con todo este contexto nos preguntamos cómo es posible que Natalia no pueda recibir ninguna ayuda para su unidad familiar encontrándose en una situación de extrema vulnerabilidad social, cuando ejercicio tras ejercicio quedan alrededor de 500.000 euros por gastar en la partida de Ayudas de Emergencia.

En este sentido le preguntamos al concejal de Bienestar Social, Sr. Martín si es conocedor de la situación de vulnerabilidad social de Natalia y su familia y si considera que no merecen ningún tipo de ayuda.

Por todo lo anterior ROGAMOS que el Concejal Delegado del Área de Bienestar Social, Rubén Martínez Martín tenga una reunión con Natalia y su familia para valorar la situación y que le concedan a la unidad familiar de Natalia, compuesta por tres personas, las ayudas necesarias para que puedan afrontar todos sus gastos hasta que les llegue la paga por Dependencia.

Pregunta 1:

Que la Comunidad educativa del IES Juan Bautista Monegro no está satisfecha con el estado del centro es una realidad que por mucho que lo pretendan no se puede ocultar. Desde su creación como centro público de enseñanza secundaria ha sufrido las consecuencias de la mala gestión de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid en todas y cada una de sus fases, las más significativas es que cientos de alumnos y alumnas tuvieron que dar clase en barracones durante varios cursos. Cabe también mencionar los problemas ocasionados con la construcción y puesta en marcha del último edificio, que alberga 35 aulas y sufre importantes carencias de todo tipo. Las más importantes son:

- Falta de dotación en personal de limpieza.
- Poco personal auxiliar, solo 2 para un edificio con tanto alumnado.



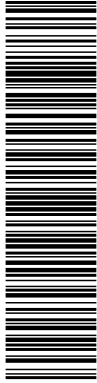
Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.ENERO.26.RUEGOSPREGUNTAS.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 5362 , Fecha de entrada: 27/01/2026 20:58:00
OTROS DATOS Código para validación: WSVDY-9PEUV-LBVXT Fecha de emisión: 28 de Enero de 2026 a las 12:03:36 Página 5 de 10	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 58100341.WSVDY-9PEUV-LBVXT-AD20866C41A769898BF0A47B766F26FC95666) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es/FirmaDoc/. El código de verificación es: Firmadoc: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CID:2.5.4.97-VATES-V85288987, CN=50203090P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85288987, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-50203090P, Description=Ref/AEAT/AEAT0030PUESTO 1/6868713112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/01/2026 20:58:18.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

- Falta de suministros energéticos, lo que ha desencadenado que desde la vuelta de las vacaciones de Navidad muchas aulas estén sin calefacción y el alumnado y profesorado tenga que ponerse los abrigos en las aulas o traerse mantas a clase.
- La empresa que encargada del mantenimiento de la aerotermia ha manifestado que se pasará por el centro el 2 de febrero, casi un mes después.
- La obra ya está recepcionada y hay que tratar con la empresa que realizó las obras para que corrija los problemas y esta no hace caso a los requerimientos del centro.

En definitiva, falta de presupuesto en un centro que ha crecido en alumnado y profesorado pero no ha visto incrementado su presupuesto en el mismo porcentaje.

Nos consta que desde muchas partes de la comunidad educativa ha solicitado en reiteradas ocasiones que se den solución a estos problemas más propios de un centro ubicado en un país subdesarrollado que de un instituto de la Comunidad de Madrid, Estamos seguros que esto no sucede en otros institutos concertados y privados de la región.

Por todos estos motivos las alumnas y alumnos han convocado una huelga que está teniendo lugar en la mañana de hoy, al mismo tiempo que estamos celebrando la sesión plenaria en el Ayto.

¿Se ha puesto en contacto el Ayuntamiento con la Consejería de Educación de la CAM para exigir que se corrijan todos los problemas del centro y de le dote con el presupuesto adecuado en función de las líneas de cursos actuales

Pregunta 2.

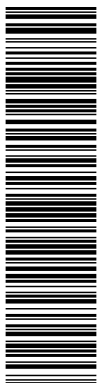
De nuevo un año más traemos al Pleno del Ayuntamiento esta iniciativa que tiene que ver con el lamentable estado en el que se encuentran el Recinto Ferial y el Parque de Ocio después de albergar las Mágicas Navidades. Las fotografías hablan por sí mismas y ponen de manifiesto un año más que la empresa adjudicataria, PRODUCTORES DE SONRISAS, no tiene entre sus prioridades el cuidado de estos dos grandes espacios municipales que se le ceden en exclusiva todos los años durante 4 meses para que pueda desarrollarse el evento.

En este sentido el Pliego de Condiciones Técnicas para la concesión del servicio establece en su página 9:



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5810034.WSDY-9PEUV-LBVXT-AD20866C41A7B766F26FC95686) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es. Firmas por: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CN=2.5.4.97-VATES-V85288987 CN=53020300P FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DICES-53020300P, Description=Ref/AEA7/AEA7A0030PUESTO 1/6868713112024094020 CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 27/01/2026 20:58:18.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

CLAÚSULA SEXTA: - OBLIGACIONES Y CARGAS DEL LICITADOR Y POSTERIOR ADJUDICATARIO.

PUNTO 5. *El adjudicatario tomará las medidas pertinentes para asegurar el perfecto estado de limpieza de los espacios de las áreas cerrados y/o acotados, durante el funcionamiento del Parque, así como, devolver la superficie del estado utilizado a tal efecto a su estado original. Siendo el adjudicatario responsable de todos los desperfectos en el desarrollo de sus cometidos, debiendo restituir, acondicionar e indemnizar las reclamaciones pertinentes, emitidas por los visitantes y o siendo advertidas por la Comisión de Gestión del Parque.*

En cuanto al Apartado de Sanciones la CLAÚSULA VIGESIMOSEGUNDA ESTABLECE:

...

El adjudicatario será responsable de los daños y perjuicios que se ocasionen en las áreas, zonas verdes, árboles y demás elementos de propiedad municipal en los que tiene desarrollo en contrato, ya sea por culpa, negligencia o incumplimiento propio, o de cualquier empresa subcontratada por este, de las obligaciones del presente pliego, pudiéndose exigirsele la cuantía correspondiente al importe de la valoración de los daños o perjuicios producidos y/o la reparación de los mismos, según las circunstancias que concurran en cada caso en concepto de cláusula penal por incumplimiento de las condiciones del presente pliego e independientemente de la sanción que corresponda...

Queda, por tanto, patente que todos los desperfectos que hayan sido ocasionados deben ser reparados o pagados por PRODUCTORES DE SONRISAS. Aunque año tras año vemos como estos desperfectos son reparados por la contrata de jardines del Ayuntamiento y la limpieza por la contrata de recogida de RSU y limpieza viaria. Sobre este particular tenemos un extenso dossier fotográfico que así lo acredita.

 **Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.**
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5810034.WSVDY-9PEUV-LBVXT-AD20866C41A7B766F26FC95666) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.siva-torreon.es/Firmas>; por: 1. C-ES: O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, OJD:2.5.4.97-VATES:V85298897, CN=53020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85298897, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCES-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT/0030PUESTO 1/686687/13112024/094020) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/01/2026 20:58:18.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5810034.WSVDY-9PEUV-LBVXT-AD20866C41A7469898BF0A47B766F26FC95686) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.siva-torrejón.es/Firmas> por: 1. C-ES: O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, OJD:2.5.4.97-VATES:V85298987 CN=53020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85298987, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCES-53020390P, Description=Ref:AEA7/AEA70030PUESTO 1/68687/13112024094020 CN=A-AC Representación, OU=CERES, O=FNNIT-RCM, C=ES) el 27/01/2026 20:58:18.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

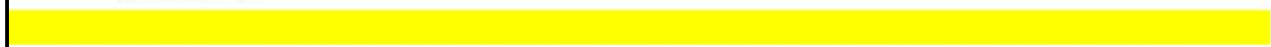
MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorrejón.com
91 678 95 30





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5810034.WSDY-9PEUV-LBVXT-AD20866C41A769898BF0A47B766F26FC95666) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es/Firmas por: 1. C-ES. O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, OJD.2.5.4.97-VATES-V85298967_CN=53020390P_FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85298967_SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCES-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/686687/13112024/094020 (CN=A-AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/01/2026 20:58:18.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno



En este sentido solicitamos:

- Listado con todos y cada uno de los desperfectos que se han ocasionado tanto en el Recinto Ferial como en el Parque de Ocio como consecuencia de la instalación, explotación y posterior desinstalación del Parque Mágicas Navidades 2025-26.
- Saber si han sido reparados o se le ha pasado el cargo a la empresa adjudicataria de todos los desperfectos ocasionados, así como de las labores de limpieza del Parque.
- Justificación documentada del pago de Productores de Sonrisas de todos los desperfectos, así como de la limpieza del Parque.

Torrejón de Ardoz, 27 de enero de 2026

Javier Castillo
Portavoz Grupo Municipal Socialista



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: 2025.ENERO.26.RUEGOSPREGUNTAS.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 5362, Fecha de entrada: 27/01/2026 20:58:00
OTROS DATOS Código para validación: WSVDY-9PEUV-LBVXT Fecha de emisión: 28 de Enero de 2026 a las 12:03:36 Página 10 de 10	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5810034.WSVDY-9PEUV-LBVXT-AD20866C41A746989BF0A47B766F26FC95686) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es/Firma/>, por: 1. C-ES: O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CID:2.5.4.97-VATES:V85288967 CN=53020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85288967, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCES-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT/0030/PUESTO 1/686687/13112024/094020 CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/01/2026 20:58:18.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

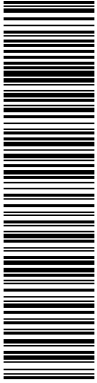


Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30





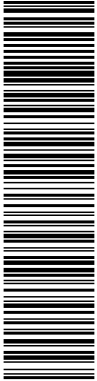
Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Ruth Grass, portavoz del Grupo Mixto Más Madrid, adjunta los ruegos y preguntas para ser tratados en el punto 10 del próximo pleno ordinario del 28 de enero de 2026.

Torrejón de Ardoz, 26 de enero de 2025.

Fdo. Ruth Grass



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Ruegos

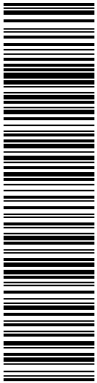
1. Hemos visto que se han realizado por parte del Ayuntamiento una serie de agendas para entregar a los vecinos impulsadas por la Concejalía de Igualdad donde se ha pretendido visibilizar a mujeres deportistas como Ana Peleteiro, Carolina Marín, Simone Biles o la propia Concejala de Turismo Miriam Gutiérrez, cuyos éxitos deportivos están fuera de toda duda.

Sin embargo, y tal y como también ha denunciado la Asamblea Feminista 8M, consideramos que es absolutamente inapropiado utilizar recursos públicos para promocionar a una Concejala en activo por muy reconocida que sea, máxime teniendo en cuenta que a esta se la retiró de la Concejalía de Igualdad, y que realizó una serie de declaraciones muy polémicas que podrían ser más propias de una política de Vox que del Partido Popular en relación con la violencia machista y una supuesta desprotección de los hombres.

Si no estuviera en este Ayuntamiento como Concejala, o dicha promoción se pagara con fondos propios del Partido Popular, no habría problema en diseñar esta agenda, pero esta actitud demuestra, una vez más, que no tienen reparos en utilizar el dinero de todos para su campaña de marketing permanente.

Por ello, les exigimos que cesen con dicha política de propaganda, y que pidan disculpas públicas por tal actuación, y que retiren la imagen de la Concejala de Turismo en futuras ediciones de esta agenda impulsada por la Concejalía de Igualdad.

2. Nos han llegado diversas denuncias vecinales señalando el mal estado de la valla de alambre situada en la Carretera de la Base que da al Parque de la Zarzuela, cercano a las calles Núñez de Balboa y Hierbabuena, llegando incluso a existir un gran agujero que puede



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5909974 MNE6F-ZLBAD-30G6S BDS40CE4AB1422D486834419867C008B7E32E591) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1. CN=GRAS TRIGUERO RUTH - 46881798R, SN=GRAS TRIGUERO, G=RUTH, SERIALNUMBER=DCES-46881798R, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT) el 27/01/2026 20:26:10.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

comprometer la seguridad de personas y mascotas. Por ello, solicitamos que se revise la valla en dicha zona, y se proceda a su reparación.

Preguntas

1. Recientemente, hemos visto que el Alcalde Alejandro Navarro ha visitado el IES Juan Bautista Monegro para anunciar una serie de medidas de mejora del centro, las cuales apoyamos.

Sin embargo, son insuficientes, sobre todo teniendo en cuenta que la ciudad crece a un ritmo importante mientras los servicios públicos se degradan, favoreciendo la masificación de los centros, y que el IES Juan Bautista Monegro lleva un retraso de casi una década debido a la construcción por fases que favorece la matriculación en centros privados, impulsando así la política educativa privatizadora de Ayuso y Navarro.

Por ello, queremos exponer otra serie de problemáticas en este centro denunciadas por la propia comunidad educativa, como la falta de personal de administración, de auxiliares de control, y las deficientes condiciones del equipo de limpieza.

¿Tenían conocimiento de estas problemáticas? ¿Las han trasladado a las autoridades competentes? ¿Qué planes existen para mejorar la educación pública en Torrejón más allá de los vídeos en redes sociales y de la promoción desde este Ayuntamiento de universidades privadas como la UCAM?

2. Sabemos que el modelo educativo del Partido Popular se basa en favorecer la privatización, degradando la educación pública y favoreciendo los intereses privados.

En Torrejón, como hemos denunciado varias veces, se llega hasta el extremo de regalar edificios públicos que son patrimonio de todos a entidades privadas para que algunos hagan negocio, como ha ocurrido con la UCAM, a la que se le va a permitir montar una Formación Profesional privada en el Polígono de las Monjas mientras faltan plazas en la FP pública y se precarizan las condiciones de los profesores.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Por ello, preguntamos: ¿Han recibido quejas o reclamaciones de la comunidad educativa a la hora de realizar las prácticas de la Formación Profesional Superior? ¿Y de 4º+empresas? ¿Tienen constancia de los problemas que se derivan de la falta módulos y plazas de la FP Pública? ¿Consideran que tenemos suficientes módulos y plazas en Torrejón? ¿Qué acciones se han tomado para paliar todas estas deficiencias?